



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801-005-2016 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS.

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las diecisiete horas del día tres del mes de octubre del año dos mil dieciséis, la Comisión para la Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801-005-2016** relativa a la adquisición de **AUXILIARES AUDITIVOS**, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director Administrativo; **LIC. ARMANDO RUIZ SÁNCHEZ**, Director de Asuntos Jurídicos; **LIC. ADRIANA ROJANO PAZZI**, Directora de Asistencia e Integración Social y área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, se han reunido con el objeto de analizar la proposición del participante y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que: -----

VISTO

Para dictamen, la propuesta presentada por el participante, de conformidad con lo dispuesto en los puntos 33,34,35,36 y 37 de las bases de la Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801-005-2016** relativa a la adquisición de **AUXILIARES AUDITIVOS**.-----

RESULTANDO

PRIMERO.-Que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional lo constituyen la adquisición de **AUXILIARES AUDITIVOS**.-----

SEGUNDO.-Para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción I de de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

TERCERO.-Que la convocatoria de la presente Licitación, se publicó simultáneamente el día 5 del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis, en la **Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz**, en la Página WEB del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz: http://www.difver.gob.mx/transparencia_tax/xiv-licitaciones-anos/ ; en el periódico de circulación estatal “Diario de Xalapa” y en el periódico de circulación nacional “El Universal”.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801-005-2016 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS.

CUARTO.-Que las Bases, estuvieron a disposición de los interesados en el Departamento de Licitaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz los días 5,6,7,8 y 9 del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis.-

QUINTO.- Para la realización de la presente Licitación se comunicó en tiempo y forma a la Confederación Patronal Mexicana (COPARMEX) delegación Xalapa y Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C. para que participarán en dichos actos.-

SEXTO.-Que la Junta de Aclaraciones celebrada el día catorce del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis, se realizó de conformidad con la convocatoria y los puntos 20,21,22 y 23 de las bases de la presente licitación.-

SÉPTIMO.-Que el Acto de Recepción y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas de esta licitación, se desarrolló el día veintitrés del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, dando inicio a las once horas, estando presentes los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director Administrativo; **LIC. ARMANDO RUIZ SÁNCHEZ**, Director de Asuntos Jurídicos; **LIC. FRANCISCO ZAMORA ORTEGA**, Representante de la Dirección de Asistencia e Integración Social y área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno; no asisten representantes de la **INICIATIVA PRIVADA** y de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**; como único participante se encuentra el **C. ERICK RANDOLFO MENDOZA MORALES**.-

CONSIDERANDO

PRIMERO.-Que la Entidad convocante está legalmente facultada para celebrar concursos y adquirir a través de Licitación Pública Nacional, los bienes que requiera para el cumplimiento de sus objetivos, así como para emitir los dictámenes y celebrar los pedidos y contratos correspondientes.-

SEGUNDO.-Que el objeto del presente concurso, lo constituye la adquisición de **AUXILIARES AUDITIVOS**, de conformidad con la descripción, especificaciones establecidas en las bases de la presente licitación y en su anexo técnico. Así como las estipulaciones derivadas del Acto de la Junta de Aclaraciones.-



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801-005-2016 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS.

TERCERO.-Que como se desprende del Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, es constatada la asistencia del único participante **C. ERICK RANDOLFO MENDOZA MORALES.**-----

CUARTO.-Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las ofertas Técnica y Económica del único participante **C. ERICK RANDOLFO MENDOZA MORALES;** exhibiéndose a la vista de todos los concurrentes, para que observaran que no habían sido violados ni abiertos previamente.-----

QUINTO.-Se procedió a la apertura del sobre que contenía la oferta Técnica del único participante **C. ERICK RANDOLFO MENDOZA MORALES,** dándose lectura en voz alta a todas las especificaciones y características de los bienes ofertados, entregando los documentos solicitados en el punto 24 fracción IV de las bases de la presente licitación; mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar su confiabilidad, quedando sujetos a su evaluación, previa revisión minuciosa a la emisión del dictamen correspondiente.-----

SEXTO.- Se procedió a exhibir a la vista de todos los concurrentes, para que observaran que no había sido violado ni abierto previamente el sobre que contenía la Propuesta Económica del participante **C. ERICK RANDOLFO MENDOZA MORALES.**-----

SÉPTIMO.- Inmediatamente, se procedió a la apertura del sobre que contenía la Propuesta Económica del **C. ERICK RANDOLFO MENDOZA MORALES,** leyendo en voz alta el monto de su propuesta exento; dando a conocer el precio unitario y el precio global propuesto, así como las demás condiciones económicas propuestas por el participante para las partidas cotizadas, misma que se asentó en el cuadro resumen de propuestas económicas que forma parte del acta de presentación y apertura de proposiciones correspondiente.-----

OCTAVO.- Con objeto de verificar que los bienes se adquieran en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria con apoyo en el punto 33, y de conformidad con los artículos 35 fracción IV, artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, procedió al análisis de la propuesta presentada, determinándose lo siguiente: -----

- a. Que el participante **C. ERICK RANDOLFO MENDOZA MORALES,** cotiza la totalidad de las partidas de la presente licitación, cuyo precio unitario y



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801-005-2016 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS.

precio global de la propuesta, se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestal asignada para la presente licitación.-----

- b. Que derivado de la revisión de muestras presentadas por el participante **C. ERICK RANDOLFO MENDOZA MORALES**, cumple con los requisitos solicitados.-----

NOVENO.- Por lo antes mencionado y tomando en consideración, la revisión de muestras y su propuesta económica, se decide adjudicar el contrato para adquirir **AUXILIARES AUDITIVOS**, al participante **C. ERICK RANDOLFO MENDOZA MORALES**, ya que cumple con los requisitos de la parte Técnica y cumple con los requisitos de la propuesta Económica, establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional. Así mismo, la Propuesta Económica presentada, está dentro de la disponibilidad presupuestal asignada.-----

DÉCIMO.- Que la realización de este Dictamen Técnico Económico se realiza con fundamento en el artículo 35 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

DÉCIMO PRIMERO.- Que en sujeción a la Normatividad Estatal aplicable para las adquisiciones, la evaluación de la propuesta se realizó, considerando como criterios de adjudicación que los bienes cumplan con: a) las características y especificaciones solicitadas, b) el precio; c) las condiciones de tiempo, lugar y forma de entrega; d) las condiciones de pago; e) la vigencia de precios y la garantía de los bienes solicitados, y con fundamento en el Punto 33 de las bases y artículo 43 fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, el Comité determina adjudicar la contratación derivada de ésta licitación al **C. ERICK RANDOLFO MENDOZA MORALES**, quien cumplió con lo solicitado en las Bases de la presente Licitación. -----

El área solicitante manifiesta la necesidad de que la empresa adjudicada comparta el software destinado a la adaptación de auxiliares auditivos, ya que los pacientes beneficiados por el programa regresan al CREEVER para revisar su adaptación; de tal forma que los especialistas que los atienden deben tener las herramientas para brindarles una buena atención, entre los que se encuentra calibrar sus auxiliares auditivos.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801-005-2016 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y con apoyo en los puntos 33,34,35, 36 y 37 de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de la proposición presentada por el participante y con el fin de elegir a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad, y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme a los siguientes términos y montos: -----

Al **C. ERICK RANDOLFO MENDOZA MORALES**, se le adjudican las partidas 1,2,3 y 4 en licitación por un subtotal de \$8'468,540.00 (Ocho millones cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$1'354,966.40 (Un millón trescientos cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y seis pesos 40/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$9'823,506.40** (Nueve millones ochocientos veintitrés mil quinientos seis pesos 40/100 M.N.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801-005-2016** relativa a la adquisición de **AUXILIARES AUDITIVOS**, firmado a entera satisfacción al calce y al margen derecho para la debida constancia.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director Administrativo

LIC. ARMANDO RUIZ SÁNCHEZ
Director de Asuntos Jurídicos

LIC. ADRIANA ROJANO PAZZI
Directora de Asistencia e Integración
Social y área solicitante



DIF
ESTATAL DE VERACRUZ



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801-005-2016 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS.

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones